



Hospital de Urgencia Asistencia Pública
Subdirección Administrativa y Financiera
Abastecimiento
Licitaciones

**ACTA DE EVALUACIÓN ID 2111-258-LQ24
"SUMINISTRO DE IOHEXOL CON EQUIPOS EN COMODATO"**

En Santiago con fecha 02-10-2024, se reúne la Comisión Evaluadora de la propuesta pública ID 2111-258-LQ24 denominada "SUMINISTRO DE IOHEXOL CON EQUIPOS EN COMODATO", del Hospital de Urgencia Asistencia Pública Dr. Alejandro del Río, nombrada mediante Resolución Exenta N°2032 de fecha 13-09-2024 que aprueba Bases de Licitación antes señalada, compuesta por las siguientes personas o quienes las subroguen o reemplacen:

NOMBRE	CARGO
Cristian Arnaldo González Berrios	Tecnólogo Médico
Marcel Olgún Valderrama	Químico Farmacéutico de Aprovisionamiento y Distribución
Aníbal Figueroa León	Profesional de Equipos Médicos

Se deja constancia que **Cristian Arnaldo González Berrios** tecnólogo médico reemplaza en esta comisión a **Claudia Páez Alfaro** tecnóloga médica, debido a que esta última no se encuentra realizando sus funciones en el Hospital.

Llamado a Concurso.

Con fecha 16-09-2024, se publican las Bases de Licitación de ID 2111-258-LQ24 en el portal www.mercadopublico.cl, con el nombre "SUMINISTRO DE IOHEXOL CON EQUIPOS EN COMODATO" del Hospital de Urgencia Asistencia Pública Dr. Alejandro del Río, cuyas Bases fueron aprobadas mediante Resolución Exenta N°2032 de fecha 13-09-2024.

La Licitación antes señalada se conforma por la siguiente línea de insumo, detallado a continuación:

Ítem	Línea	Fármacos	Cantidad Estimada 12 meses
1	1	IOHEXOL 300 mg / 100 ml	15.170
	2	IOHEXOL 300 mg / 50 ml	600

Equipo en comodato	Cantidad Estimada 12 meses
CALEFACTOR MEDIO DE CONTRASTE 20 LTS	2

Apertura Administrativa.

Con fecha 27-09-2024, se realiza la apertura electrónica de la licitación, recibiendo dos (2) ofertas de los siguientes proveedores:

RUT	RAZÓN SOCIAL PROVEEDOR
76.261.586-K	BIOMUNDO S.P.A.
59.279.910-3	GE HEALTHCARE INTERNATIONAL LLC AGENCIA EN CHILE

I. Verificación de antecedentes mínimos para ofertar

De acuerdo a las Bases de la Licitación, se solicitaron Antecedentes mínimos para ofertar a cada proveedor, entre los cuales: Anexo N°1 Anexo N°3A, Anexo N°3B, Anexo N°3C, Anexo N°4, Anexo N°6, Anexo N°7, Anexo N°9, Anexo N°10, N° Registro ISP, Plazos de Entrega, Garantía Seriedad Oferta Evaluación de Muestras, Garantía Seriedad de la Oferta, Implementación de Equipos y Estado de la Oferta adjuntados por los oferentes en el sistema de información www.mercadopublico.cl, determinando así si la oferta es aceptada o declarada inadmisibles, según se detalla a continuación:

N°	R.U.T. Proveedor	Razón Social Proveedor	Anexo N°1	Anexo N°3A	Anexo N°3B	Anexo N°3C	Anexo N°4	Anexo N°6	Anexo N°7	Anexo N°8	Anexo N°9	Anexo N°10	N° Registro ISP	Plazo de Entregas 48hrs	Garantía Seriedad Oferta	Implementación de Equipos 5 días hábil	Estado de la Oferta	Observaciones
1	76.261.586-K	BIOMUNDO S.P.A.	✓	✓	✓	✓	✓	x	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Inadmisibles	No cumple con el Anexo N°6
2	59.279.910-3	GE HEALTHCARE INTERNATIONAL LLC AGENCIA EN CHILE	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Admisibles	--

- Se rechazan la oferta del proveedor **BIOMUNDO S.P.A.** de Rut: **76.261.586-K** debido a que no cumple con el **Anexo N°6** en cual el indica que no cumple con los atributos 1.7 "Frascos de medio de contraste de ambas presentaciones deben ser de plástico libre de látex. (polipropileno)" para ambas líneas. **Requisitos de Admisibilidad 4.2.4.2.** de las Bases Administrativas.

II. Análisis Particular de las Propuestas

Con fecha 02-10-2024 se reúne la Comisión Evaluadora, revisa la oferta admisible, de acuerdo con lo establecido en los "Criterios de Evaluación" de las Bases de Licitación, considera la información entregada por los oferentes en los Anexos solicitados correspondientes a: Declaración Jurada Simple, Declaración Jurada de Independencia, Declaración Jurada de Inhabilidad, Oferta Económica, Especificaciones Técnicas Obligatoria, Plazos de Entrega, Carta de Canje, Acta entrega de muestras determinando los puntajes correspondientes según lo estipulado en las bases.

a) Criterios de Evaluación

La propuesta se evaluará por ítem y considerarán los siguientes parámetros y se ponderarán como se indica a continuación:

CRITERIOS	SUBCRITERIOS	PONDERACIÓN
I) Criterio Económico	Menor valor	60%
II) Criterio Técnico	Experiencia	20%
	Confiabilidad	7%
	Tipo de Fármaco	5%
	Plazo de Entrega Fármacos	3%
	Programa de Integridad	3%
III) Criterio Administrativo	Requisitos Formales	2%

b) Metodología de Evaluación

Los puntajes que se le asignarán a las ofertas serán ponderados según las siguientes fórmulas:

i. **Criterio Económico (60%) (Anexo N°4).**

$$\text{Fórmula: } ((\sum P * Q \text{ Oferta Total Menor} * 100) / (\sum P * Q \text{ Oferta Total Analizada})) * 0.60$$

ii. **Criterio Técnico (38%):**

Experiencia (20%) (Anexo N°7): El proveedor Oferente debe presentar certificados firmados y emitidos por Instituciones de salud donde entrega los fármacos producto de esta licitación en los últimos 5 años que acrediten su experiencia. Solo se considerará un certificado por institución de salud a excepción del H.U.A.P. firmado por el referente técnico del contrato de acuerdo a la siguiente tabla:

DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
Adjunta 3 certificados o más	100
Adjunta 2 certificados	50
Adjunta 1 certificados	25
No adjunta certificado	0

$$\text{Fórmula: (Puntaje obtenido) * 0.20}$$

Confiabilidad (7%) (Anexo N°10) La evaluación técnica de la oferta considera los siguientes subcriterios y puntuaciones:

SUBCRITERIOS	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE	RESPALDO REQUERIDO PARA CADA SUB-CRITERIO
Confiabilidad 7%: El Fármaco no tiene alertas de retiro y/o reclamos de calidad en ISP en los últimos 5 años.	No presenta reclamos ni alertas de retiro en los últimos 5 años	100 puntos	Debe adjuntar Certificado del director técnico o Encargado de Fármaco Vigilancia de la Institución Oferente, declarando si el producto ha estado o no bajo condición de alerta sanitaria/ (ANEXO N°10)
	Tiene 1 alerta de retiro o reclamo en los últimos 5 años	30 puntos	
	Tiene 2 o más alertas en los últimos 5 años	5 puntos	

$$\text{Fórmula: Puntaje Subcriterio Confiabilidad} * 0,07$$

Tipo de Fármaco (5%) (Anexo N°10) Las ofertas se evaluarán de acuerdo a la aplicación de la siguiente tabla:

SUB-CRITERIO	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE	RESPALDO REQUERIDO PARA CADA SUB-CRITERIO
Tipo de Fármaco 5%	Fármaco es Original, Bioequivalente o Equivalente Terapéutico.	100 puntos	Registro ISP Vigente y se debe adjuntar validación en www.registrosanitario.ispch.gob.cl
	Fármaco NO original, genérico o NO informa.	5 puntos	

$$\text{Fórmula: (Puntaje obtenido) * 0.05}$$

Plazo de entrega fármacos (3%) (Anexo N°9): Las ofertas se evaluarán de acuerdo a la aplicación de la siguiente tabla:

DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
Dentro de las 24 horas siguientes a la aceptación de la Orden de Compra.	100
Entre las 25 y 48 horas siguientes a la aceptación de la Orden de Compra.	50
Mayor a 48 horas siguientes a la aceptación de la Orden de Compra.	Inadmisible

Fórmula: (Puntaje obtenido) * 0.03

- El plazo de entrega de los fármacos ofertados no podrá exceder las 48hrs. una vez aceptada la Orden de Compra.

Programa de Integridad (3%) (Anexo N°5): Las ofertas se evaluarán de acuerdo a la aplicación de la siguiente tabla: Se evaluará si el oferente posee un programa de integridad que sea conocido por su personal, lo cual deberá ser declarado en el **Anexo N°5**. En caso de que dicho anexo no se presente en conjunto con la oferta presentada, o bien, éste no se encuentre debidamente completado y firmado, se entenderá que el oferente en cuestión no cuenta con un programa de integridad que sea conocido por su personal. Asimismo, también se entenderá que el oferente no cuenta con dicho programa de integridad cuando así lo declare en el anexo referido o cuando no acompañe a su declaración copia del programa de integridad en cuestión, tal como es requerido según lo señalado en el **Anexo N°5**. Se entenderá por programas de integridad cualquier sistema de gestión que tenga como objetivo prevenir –y si resulta necesario, identificar y sancionar– las infracciones de leyes, regulaciones, códigos o procedimientos internos que tienen lugar en una organización, promoviendo una cultura de cumplimiento. De acuerdo con lo señalado, la asignación de puntajes en este criterio se realizará de acuerdo con lo siguiente:

CRITERIO	PUNTAJE
Adjunta un programa de integridad que sea conocido por su personal.	100
No adjunta un programa de integridad que sea conocido por su personal.	0

Fórmula: (Puntaje obtenido) * 0.03

iii. **Criterio Administrativo (2%):**

Requisitos Formales (2%): Se evaluará el cumplimiento formal de los requisitos administrativos, técnicos y económicos, según los hallazgos que se adviertan durante todo el proceso de evaluación de las propuestas presentadas, asignándose el siguiente puntaje al criterio:

Características	Puntos
Presenta oferta con todos los antecedentes administrativos, técnicos y económicos, en tiempo y forma.	100
Presenta oferta con antecedentes administrativos, técnicos y económicos de carácter subsanable observados y enmendados en tiempo y forma.	0

Fórmula: (Puntaje obtenido) * 0.02

La evaluación de las ofertas la realizará la comisión designada para este efecto, considerando los criterios y ponderaciones ya indicados, de su accionar levantará acta y propondrá al Director adjudicar aquella oferta que haya sido evaluada como la más conveniente para los intereses del Hospital.

PUNTAJES:

SUMINISTRO DE IOHEXOL CON EQUIPOS EN COMODATO																	
Línea	Ítem	Proveedor	Rut	Criterio Económico				Criterio Técnico								Criterio Administrativo	
				Precio Unit. Bruto	Puntaje	Experiencia	Puntaje	Confiability	Puntaje	Tipo de Fármaco	Puntaje	Plazo de Entrega en Horas	Puntaje	Programa de Integridad	Puntaje	Requisitos Formales	Puntaje
1	IOHEXOL 300 mg / 100 ml	GE HEALTHCARE INTERNATIONAL LLC AGENCIA EN CHILE	59.279.910-3	\$16.000	100,00	4	100,00	Sin Aletas	100,00	No informa	5,00	24	100,00	SI	100,00	SI	100,00
	\$9.500																

PORCENTAJES:

EVALUACIÓN DE PORCENTAJES								
SUMINISTRO DE IOHEXOL CON EQUIPOS EN COMODATO								
Oferente	Menor Valor Unitario Neto (60%)	Experiencia (20%)	Confiability (7%)	Tipo de Fármaco (5%)	Plazo de Entrega (3%)	Programa de Integridad (3%)	Requisitos formales (2%)	TOTAL
GE HEALTHCARE INTERNATIONAL LLC AGENCIA EN CHILE	60,00	20,00	7,00	0,25	3,00	3,00	2,00	95,25
ADJUDICA	GE HEALTHCARE INTERNATIONAL LLC AGENCIA EN CHILE							95,25%

III. PROPOSICIÓN FUNDADA DE ADJUDICACIÓN

En síntesis, esta Comisión Evaluadora, procede a recomendar al Director del Hospital la adjudicación de la Licitación ID 2111-258-LQ24 denominada "SUMINISTRO DE IOHEXOL CON EQUIPOS EN COMODATO", al proveedor y a los precios que a continuación se detallan:

SUMINISTRO DE IOHEXOL CON EQUIPOS EN COMODATO							
LÍNEA	Productos	Proveedor	R.U.T. Proveedor	Precio Neto Unitario	Cantidad	Total Neto	Total I.V.A. incluido
1	IOHEXOL 300 mg / 100 ml	GE HEALTHCARE INTERNATIONAL	59.279.910-3	\$ 16.000	15.170	\$242.720.000	\$288.836.800
2	IOHEXOL 300 mg / 50 ml			\$ 9.500	600	\$ 5.700.000	\$ 6.783.000
TOTAL						\$248.420.000	\$295.619.800